

Guía Docente: Técnicas y procedimientos de evaluación en psicología forense

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Máster en Psicología Forense
Plan de estudios	2021
Materia	Módulo obligatorio
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Primero
Nivel/Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Bernardo Peña Herrera	Correo electrónico	bernardo.pena@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/bernardo-pe%C3%B1a-herrera/		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>Asignaturas de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción a los procedimientos judiciales y actuaciones del psicólogo forense en el ámbito judicial • Metodología avanzada de investigación • Otras áreas de intervención del psicólogo forense • Psicología forense aplicada al ámbito civil • Psicología forense aplicada al ámbito penal I • Psicología forense aplicada al ámbito penal II • Repercusiones legales de los trastornos mentales • Técnicas y procedimientos de evaluación en psicología forense
<p>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</p>	<p>El futuro psicólogo/a forense debe dominar todo lo referente a la evaluación psicológica en este ámbito que, aunque comparte bases y principios con la psicología clínica, los objetivos y la finalidad son completamente diferentes. Se pretende que el alumnado obtenga conocimientos que le permitan determinar qué observar, medir y evaluar en su actividad profesional y cómo plasmarlo por escrito en un informe pericial. Para ello, el alumnado se introducirá en el estudio detallado de las técnicas de entrevista y cuestionarios, cómo evaluar la credibilidad y validez de una declaración, a evaluar pericialmente la personalidad, la inteligencia y psicopatología presente en la persona.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG01 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Forense. • CG02 - Adquirir la capacidad para tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense. • CG03 - Ser capaz de seleccionar y aplicar los métodos y técnicas adecuados para la evaluación psicológica forense y en contextos jurídicos. • CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. • CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. • CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. • CE04 - Adquirir habilidades relacionadas con la elaboración de informes periciales, intervenciones específicas y otros aspectos pertinentes, relacionados con el ejercicio profesional. • CE05 - Conocer e interpretar a un nivel avanzado los métodos de medición y evaluación que se utilizan en los contextos forense. • CE06 - Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Forense.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar e interpretar las técnicas de evaluación psicológica más utilizadas en el ámbito profesional de la Psicología Forense. • Ante una petición de asesoramiento y/o ayuda por parte de la Administración de Justicia, implementar un proceso de evaluación capaz de formular hipótesis y contrastarlas adecuadamente. • Elaborar un informe acorde a las condiciones técnicas y deontológicas que la comunidad científica ha establecido para responder a un requerimiento concreto de la Administración de Justicia.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>La asignatura abordará las técnicas y procedimientos de evaluación más utilizados para la evaluación en psicología forense con explicación detallada del procedimiento a seguir, la diferenciación entre la entrevista forense y la entrevista clínica, los objetivos y diferencias entre ambas entrevistas y las limitaciones a la hora de realizar evaluaciones en el ámbito de la psicología forense (consentimiento informado, evaluación de personas privadas de libertad, evaluación de menores de edad en casos de custodia compartida).</p> <p>Se abordarán fenómenos que deben ser conocidos y explicados a la hora de realizar evaluaciones forenses como pueden ser las diferencias entre simulación, disimulación, sobresimulación, metasilulación.</p> <p>Se realizará un estudio de los instrumentos (test, cuestionarios, etc) más utilizados en el campo de trabajo de la psicología forense con los requisitos que deben cumplirse, así como la manera de elección más adecuada.</p>
--	--

Contenidos	
	<p>UD1: Introducción a la evaluación psicológica en el ámbito forense</p> <ul style="list-style-type: none">1.1. Concepto de perito, dictamen pericial y atestado policial1.2. Tipos de prueba. Procedimiento y medios de prueba1.3. Evaluación y diagnóstico psicológico1.4. Métodos, procedimientos y técnicas de evaluación y recogida de información. El consentimiento informado1.5. El informe pericial. Consideraciones éticas y deontológicas
	<p>UD2: Entrevistas y cuestionarios</p> <ul style="list-style-type: none">2.1. Tipos de entrevista en psicología forense2.2. Diferencias entre la evaluación clínica y la evaluación forense2.3. La Entrevista Cognitiva2.4. Introducción a las técnicas de evaluación psicométricas
	<p>UD3: Evaluación de la credibilidad y validez del testimonio</p> <ul style="list-style-type: none">3.1. La simulación, disimulación, sobresimulación, metasimulación3.2. CBCA (Análisis del Contenido Basado en Criterios) y SVA (<i>State Validity Assessment</i>)3.3. Control de la Realidad (<i>Reality Monitoring</i>)3.4. SEG: Sistema de Evaluación Global3.5. Técnicas psicofisiológicas de detección del engaño
	<p>UD4: Evaluación de la personalidad y la inteligencia</p> <ul style="list-style-type: none">4.1. Evaluación de rasgos normales y anormales de la personalidad4.2. Personalidad violenta y psicopatía4.3. Medida de la inteligencia a través de las escalas de Wechsler4.4. Otras escalas de inteligencia
	<p>UD5: Evaluación de rasgos y dimensiones psicopatológicas. Neuropsicología Forense</p> <ul style="list-style-type: none">5.1. Psicopatología forense

5.2. Estudio de otros trastornos psicopatológicos y su relación con la psicología forense

5.3. Evaluación neuropsicológica

UD6: Autopsia psicológica

6.1. Introducción, historia y finalidad

6.2. ¿Cómo se realiza una autopsia psicológica?

6.3. Procedimiento y consideraciones éticas

METODOLOGÍA

Actividades formativas

- Estudio de Caso: Actividades en las que el alumnado podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando en el aula virtual una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.
- Trabajo colaborativo. Se realizará una actividad grupal relacionada con la investigación o algún tema práctico de la asignatura.
- Foros de Debate: Actividad en las que se discutirá y argumentará sobre contenidos relacionados con la unidad en la que se desarrolle el foro. Se requerirá tanto una aportación como una réplica a un compañero o a una compañera.
- Cuestionarios evaluables: Test con cuatro opciones de respuesta y que podrán ser satisfactoriamente resueltos con el material teórico de la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica	<p>Sierra, J.C., Jiménez, E. y Buela-Casal, G. (2013) Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones. Biblioteca Nueva</p> <p>Es un texto imprescindible para el seguimiento de la asignatura, así como para la profundización de alguno de sus contenidos. Para nuestra asignatura, lo utilizaremos más en las UD 3 a 6, que es la parte más práctica y aplicada.</p> <p>Vázquez, B. (2007) Manual de psicología forense. Editorial Síntesis</p> <p>Un manual completo, sencillo y agradable a la lectura. Lo dedicaremos principalmente al estudio de las UD 1 y 2, a las cuestiones más teóricas e introductorias.</p>
Bibliografía complementaria	<p>Alcázar-Córcoles, M. Á. (2020). Sumarios de psicología: casos de psicología forense. <i>Sumarios de psicología</i>, 1-160.</p> <p>Arce, R., & Fariña, F. (2014). Evaluación psicológico-forense de la credibilidad y daño psíquico mediante el Sistema de Evaluación Global. <i>Violencia de género: perspectiva multidisciplinar y práctica forense</i>.</p> <p>Cano Lozano, M. C. (2010, 2013). Evaluación psicológica de la imputabilidad. En J. C. Sierra, E. M. Jiménez y G. Buela-Casal (Coords.), <i>Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones</i> (2ª ed., pp. 157-173; E-book). Biblioteca Nueva.</p> <p>García-López, E., & Mercurio, E. (2020). <i>Psicopatología forense y justicia restaurativa: Perspectivas desde el neuroderecho</i> (Vol. 38). Instituto Nacional de Ciencias Penales.</p> <p>Quevedo, M. L. (2017). La buena práctica pericial, el camino hacia la excelencia profesional en Psicología Forense. <i>Informació psicològica</i>, (114), 98-104.</p> <p>Pabón Poches, D. K., & Delgado Meza, J. A. (2019). Métodos, modelos y evaluación en la autopsia psicológica: Una revisión bibliográfica en Iberoamérica. <i>Revista Criminalidad</i>, 61(2).</p> <p>Saborío Valverde, C. (2005). Estrategias de evaluación psicológica en el ámbito forense. <i>Medicina Legal de Costa Rica</i>, 22(1), 41-63.</p> <p>Vicent, R. (2007). Autopsia psicológica. Evaluación crítica y su aplicabilidad en el ámbito forense. <i>Anuario de psicología jurídica</i>, 17, 111-130.</p>
Otros recursos	<p>European Association of Psychology and Law</p> <p>https://eapl.eu/</p> <p>European Journal of Psychology Applied to Legal Context</p> <p>http://sepjf.org/the-european-journal-of-psychology-applied-to-legal-context/</p> <p>Iberley: Teoría Jurídica del Delito (Resumen)</p> <p>https://www.iberley.es/temas/elementos-teoria-delito-47501</p> <p>Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense</p> <p>http://sepjf.org/</p>

